NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/716
16 de septiembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de transmitir la carta adjunta, de fecha 15 de septiembre de 1997, que he recibido del Presidente del Comité Internacional de Seguimiento establecido de conformidad con el mandato de la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB).

A esa carta se adjunta el tercer informe periódico de los Estados Miembros que participan en la MISAB, de conformidad con la petición hecha por el Consejo de Seguridad en su resolución 1125 (1997) de 6 de agosto de 1997. Mucho agradecería que se señalaran la carta adjunta y su apéndice a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

ANEXO

[Original: francés]

Carta de fecha 15 de septiembre de 1997 dirigida al Secretario General por el Presidente del Comité Internacional de Seguimiento

Tengo el honor de enviarle adjunto el tercer informe relativo a la situación en la República Centroafricana, que abarca el período comprendido entre el 3 y el 17 de septiembre de 1997; el informe se presenta de conformidad con la petición hecha por el Consejo de Seguridad en el párrafo 6 de su resolución 1125 (1997), relativa a la situación en la República Centroafricana.

(Firmado) General Amadou Toumani TOURÉ
Presidente del Comité Internacional de Seguimiento

APÉNDICE

Tercer informe presentado al Consejo de Seguridad de conformidad con la resolución 1125 (1997), relativa a la situación en la República Centroafricana

(15 de septiembre de 1997)

INTRODUCCIÓN

1. El 6 de agosto de 1997, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1125 (1997), en la que expresaba su acuerdo en que los Estados Miembros que participaban en la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB) siguieron realizando las operaciones necesarias con el fin de lograr el objetivo de la misión, que consistía en facilitar el restablecimiento de la paz y la seguridad mediante la supervisión de la aplicación de los Acuerdos de Bangui. De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo autorizó a los Estados Miembros que participaban en la MISAB y a los Estados que les prestaban apoyo logístico a velar por la seguridad y la libertad de circulación de su personal. El Consejo decidió también que esa autorización se limitaría a un período inicial de tres meses, transcurrido el cual evaluaría la situación teniendo en cuenta los informes que presentaran al Secretario General de las Naciones Unidas cada dos semanas los Estados Miembros que participaban en la MISAB.

2. Este es el tercer informe presentado en atención a la petición hecha por el Consejo de Seguridad en el párrafo 6 de su resolución 1125 (1997) a los Estados Miembros que participan en la MISAB. El informe ha sido preparado por el Comité Internacional de Seguimiento de los Acuerdos de Bangui, integrado por los representantes de los Estados miembros del Comité Internacional de Mediación (Gabón, Burkina Faso, Malí y Chad) y por el consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y consejero diplomático de ese Comité en colaboración con el mando de la MISAB, integrado por oficiales superiores que representan a todos los Estados Miembros participantes en la MISAB, incluidos el Senegal y el Togo.

3. En el presente informe figura una reseña de la evolución de la situación en la República Centroafricana en el período comprendido entre el 3 y el 17 de septiembre de 1997.

DIRECCIÓN POLÍTICA

4. El Comité Internacional de Seguimiento de los Acuerdos de Bangui y la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui están sujetos a la autoridad política del General Amadou Toumani Touré, ex Presidente de la República de Malí, Presidente del Comité Internacional de Seguimiento y Representante Personal de los Jefes de Estado de que se trata.

5. El Comité Internacional de Seguimiento de los Acuerdos de Bangui, presidido por el General Touré, está compuesto de un representante de cada uno de los

cuatro Jefes de Estado miembros del Comité de Mediación, así como por el consultor del PNUD en su calidad de consejero diplomático de dicho Comité.

6. El Comité Internacional de Seguimiento es el órgano que dirige las actividades de la MISAB, para lo cual recibe directamente la orientación política necesaria de los Jefes de Estado de que se trata y, sobre todo, del Presidente de la República Gabonesa en su calidad de Presidente del Comité Internacional de Mediación. En tal carácter, funciona como órgano de negociación entre las diversas partes interesadas en la crisis de la República Centroafricana (el Presidente de la República, el Gobierno, la mayoría presidencial, el grupo de los once partidos políticos de oposición, la Concertación de los partidos de la oposición moderados o CODEPO, los centristas, los ex sublevados, las fuerzas armadas leales, los sindicatos y la sociedad civil). Como su nombre lo indica, el Comité Internacional de Seguimiento está encargado principalmente de vigilar la situación política en relación con los Acuerdos de Bangui.

7. El Comité Internacional de Seguimiento cuenta con un plan de acción que incorpora los aspectos esenciales de las principales disposiciones de los Acuerdos de Bangui en una especie de esquema, según se indica a continuación:

- Formación de un gobierno de unión nacional;

- Aprobación de una ley de amnistía en favor de los que cometieron infracciones en el curso de la tercera sublevación;

- Desarme (entrega de armas por los ex sublevados en condiciones de honor y dignidad y recuperación por la MISAB de armas en poder de las milicias y la población civil);

- Aplicación de las recomendaciones del Estado Mayor General de Defensa;

- Situación de los ex Jefes de Estado;

- Suspensión de la auditoría parlamentaria;

- Fase final de la reconciliación nacional con la adopción de diversas medidas tendientes a consolidar la paz y la seguridad (organización de seminarios regionales y sectoriales de toma de conciencia, celebración de una conferencia de reconciliación nacional, elaboración de un código electoral, acceso de los partidos políticos a los medios públicos de información, etc.).

8. La MISAB cuenta con el distinguido patrocinio del Presidente El Hadj Omar Bongo, del Gabón, decano de los Jefes de Estado del Comité Internacional de Mediación. Está sujeta a la autoridad política del General Touré, Presidente del Comité Internacional de Seguimiento. Inicialmente estuvo bajo el mando del General de Brigada Edjo Edouard Nkili (Gabón), y desde el 2 de agosto de 1997 está dirigida por el General de Brigada Augustin Mombo Moukagni, también del Gabón, con la asistencia de un Jefe de Estado Mayor, el Coronel Talla Niang (Senegal), un Asesor Jurídico, el Coronel Sizing Walla (Togo), y los jefes de cada uno de los seis contingentes.

9. En el período comprendido entre el 3 y el 17 de septiembre de 1997, el Comité Internacional de Seguimiento ha tomado diversas medidas con miras a que se avance respecto de cada uno de los elementos incluidos en su esquema que aún no se han llevado a la práctica o lo han sido parcialmente y que representan las diversas disposiciones políticas.

Gobierno de Unión Nacional

10. Cabe recordar que el Gobierno de Acción para la Defensa de la Democracia fue reconstituido el 1º de septiembre, tras cuatro meses de crisis, en la forma que tenía el 6 de mayo de 1997. El Gobierno reanudó el 2 de septiembre sus actividades normales mediante una reunión del Consejo de Ministros, presidida por el Presidente de la República y Jefe de Estado.

Aplicación de la Ley de Amnistía relativa a las infracciones cometidas en la tercera sublevación y a la malversación de fondos públicos en proceso de instrucción

11. La Ley de Amnistía, promulgada el 15 de marzo de 1997, se aplica actualmente con mucho pragmatismo y comprensión. No se aplica ciegamente en lo que respecta a la imposición de sanciones a los ciudadanos que se encuentren aún en posesión ilegal de armas de guerra después del plazo de 15 días fijado en la Ley. Hasta el momento, el Jefe de Estado y las autoridades políticas competentes han dado muestras de un espíritu de responsabilidad y ponderación al tener en cuenta la excepcional situación política en que habrá que aplicar esta Ley en todos sus aspectos.

12. Ese pragmatismo ha permitido al Comité Internacional de Seguimiento negociar con los ex sublevados y conseguir que devuelvan sus armas en condiciones de honor y dignidad. En el mismo contexto, el Teniente Coronel Evariste Martial Konzzale, Ministro Delegado ante el Ministro de Administración Territorial, Encargado de la Seguridad Pública y el Desarme, encabeza desde el 12 de agosto de 1997 una comisión técnica, integrada, entre otros, por 10 entendidos en la materia (diputados, jefes de sector, ex sublevados y otros) y subvencionada por el PNUD y, con la participación del Comité Internacional de Seguimiento y de la MISAB, lleva a cabo una campaña de toma de conciencia y de recuperación de armas dirigida a la población civil.

Desarme

13. Se trata indudablemente de la fase más delicada del proceso de reconciliación nacional. Se prevén dos grandes etapas que permitirán llevar a cabo efectivamente la operación:

a) Etapa de toma de conciencia y voluntariado;

b) Etapa de investigaciones, intervención y aplicación de la ley.

14. La etapa de voluntariado es el período preliminar que acabará el 30 de septiembre, tal como se estipula en el decreto ministerial de 5 de septiembre de 1997. Tiene como finalidad promover la toma de conciencia de la población centroafricana mediante una campaña de radio, televisión y prensa escrita, así como mediante la colocación de banderolas y carteles en las principales calles

de Bangui con consignas en favor de la paz, la unidad y la reconciliación nacionales y el desarme. Los ciudadanos patriotas que devuelvan sus armas por iniciativa propia recibirán una recompensa; se pretende así alentar a todos los demás a que entreguen las armas que conserven en su poder. Cabe indicar que no se trata, bajo ningún concepto, de una operación de compra de armas.

15. Una vez devueltas las armas de los ex sublevados, la segunda etapa del proceso de desarme consiste en recuperar las que se encuentran en poder de civiles y milicias y poner fin a la posesión ilegal de armas. A estos efectos, el Comité Internacional de Seguimiento, de común acuerdo con el Gobierno de la República Centroafricana, ha designado a 10 personas (diputados, jefes de sector, ex sublevados, líderes de opinión) presidentes de los comités locales de desarme en su respectiva zona. Estas personas, una vez que les fueron asignados los distritos que le correspondían, establecieron comités de desarme en cada barrio, cuya función consiste en lograr que la población cobre conciencia, mediante reuniones, debates, discusiones y entrevistas en pequeña escala, así como visitas al barrio, de la necesidad de devolver las armas que tengan ilegalmente en su poder.

16. El PNUD ha ofrecido 40.000 dólares de los EE.UU. para sufragar la remuneración de estas 10 personas, los notables, los jefes de sector y los líderes de opinión. Quienes devuelven voluntariamente las armas o ayudan a recuperarlas reciben una recompensa de monto simbólico, de 2.500 a 5.000 francos CFA (5 a 10 dólares) según el tipo de arma, y que apunta básicamente a eximir de responsabilidad a los civiles que devuelvan armamentos. A partir del 1º de octubre de 1997, quienes tengan armas en su poder serán sometidos a la justicia de conformidad con la ley y, de ser necesario, las autoridades recurrirán a las fuerzas de policía y de gendarmería.

17. La etapa de investigaciones, intervención y aplicación de la ley comenzará en cuanto finalice la primera. En realidad se trata de colaborar con informantes a los que se recompensará según la calidad de su información. Esto permitirá localizar posibles depósitos de armas. En ese último período, toda persona que sea sorprendida en posesión ilegal de un arma ofensiva será puesta a disposición de la justicia. Por otra parte, la MISAB, en cooperación con las fuerzas nacionales de defensa y seguridad, excepción hecha de la guardia de seguridad presidencial, deberá realizar inspecciones.

18. La campaña de toma de conciencia organizada por la Comisión Técnica de Desarme presidida por el Teniente Coronel Konzzale, se inició el 12 de agosto de 1997 y actualmente continúa en los diversos barrios de la ciudad de Bangui, entre los distintos grupos religiosos y en la radio y televisión.

19. Cabe señalar que, siguiendo el ejemplo de las reuniones con responsables protestantes celebradas el 18 de agosto de 1997 y con delegados musulmanes el 23 de agosto del mismo año, el Ministro Konzzale, acompañado por el Embajador Mongbe y el Capitán Saulet, presidió una importante reunión con el objeto de que los dirigentes de la comunidad católica cobraran conciencia de la situación.

20. El sábado 6 de septiembre tuvo lugar una campaña especial de toma de conciencia en el barrio Pétévo, antes controlado por los ex sublevados, a fin de hacer una demostración a la población de las modalidades para la devolución de armas y municiones. Esta reunión, presidida por el Embajador Mongbe, incluyó

representaciones teatrales y canciones relativas a los peligros de la posesión de armas de guerra y en celebración de la paz.

21. El miércoles 10 de septiembre, los imam de la ciudad de Bangui recibieron en la Mezquita Central a una delegación de la Comisión Técnica de Desarme, encabezada por el Ministro Konzzale, para escuchar mayores explicaciones acerca de las modalidades de la devolución de armas en condiciones de paz.

22. Desde la firma del Acuerdo sobre la Tregua, el 28 de junio de 1997, y del Acuerdo de Cesación del Fuego, el 2 de julio de 1997, se ha entregado a la MISAB el armamento siguiente.

Armamento pesado

Designación	Cantidad	Aumento (1º a 15 de septiembre de 1997)
Morteros 120	2 entregados de un total de 4	
Morteros 81	7 entregados de un total de 15	
Morteros 60	9 entregados de un total de 19	
Ametralladoras 14,5	6 entregadas de un total de 6	
Ametralladoras 12,7	1 entregada de un total de 3	
Cañones 75 sin retroceso	2 entregados de un total de 2	
Lanzacohetes antiblindados 73	64 entregados de un total de 67	1
Granadas de cohete 7	6 entregadas de un total de 11	1
En resumen	97 elementos entregados de un total de 127	3
	Es decir, recuperado el 76,37% de las armas	2,36%

Armamento ligero

Designación	Cantidad	Aumento
Armas portátiles (pistolas diversas)	7 entregadas de un total de 111	
Pistolas ametralladoras	221 entregadas de un total de 459	12
Fusiles de asalto	198 entregados de un total de 541	22
Fusiles MAS 36-49/56-M14 y mosquetes	489 entregados de un total de 1.181	69
Ametralladoras ligeras FM	47 entregadas de un total de 80	2
Ametralladoras cal. 30	13 entregadas de un total de 17	
En resumen	987 elementos entregados de un total de 2.389	115
	Es decir, recuperado el 41,31% de las armas	4,81%

Acaba de ser recuperada una cantidad considerable de explosivos de diversa índole que va a ser objeto de una clasificación minuciosa.

23. Hasta el 15 de septiembre de 1997 se había recuperado y acondicionado un lote de municiones diversas que se describe a continuación.

Designación	Cantidad	Observaciones
Cartuchos de 5,56	68 150	
Cartuchos de 7,5 SLC	14 000	
Cartuchos de 7,5 S/B	87 250	+20 = 87 270
Cartuchos de 7,5 X	34 000	
Cartuchos de 7,5 X S/B	135	
Cartuchos de 7,62 OTAN	4 700	
Cartuchos de 7,62 OTAN S/B	11 262	
Cartuchos de 7,62 Kalachnikov		+242
Cartuchos de 7,62 largos	119 640	+01 = 119 641
Cartuchos de 7,62 Tokarev	900	
Cartuchos de 30 EE.UU. S/B		
Cartuchos de 9 mm Para		
Cartuchos de 9 mm Walter	1 350	
Cartuchos de cal. 12 antidisturbios	711	
Cartuchos de 12,7 mm		
Cartuchos de 14,5 mm	13 900	
Granadas de mano defensivas 37	1 613	BA uso prohibido
Granadas de mano defensivas China	2 020	+4
Cohetes lanzagranadas 7	354	
Granadas de mano ofensivas 37	979	BA uso prohibido
Granadas de mano FL LAC F4	1 225	
Granadas de mano F4	316	
Morteros 60	1 663	+12
Morteros 81	633	
Morteros 120	50	+2 = 52
Cartuchos de 7,5 mm sin retroceso EE.UU.	166	
Cartuchos de 7,5 mm sin retroceso China	223	Sin dotación de armas
Cartuchos de 40 mm M79 EE.UU.	6 060	Sin dotación de armas
Mecha lenta (metros)	23 252 325	
Cartuchos de lanzamiento 7,5	755	Sin granadas de fusil

Granadas FLG AP34 +03
DFRUSS +01

Cabe señalar que una partida importante de munición diversa entregada suelta y que no se encuentra en estado de utilización, será destruida por los servicios competentes de armas y municiones. Esa partida será objeto de una evaluación ulterior.

Recomendaciones del Estado Mayor General de la Defensa

24. Se podría atender a muchas de las reivindicaciones de los ex sublevados aplicando de forma responsable las 282 recomendaciones del Estado Mayor General de la Defensa Nacional, que se reunió en Bangui en agosto de 1996. Por ello, el Comité Internacional de Seguimiento, fiel al espíritu de los Acuerdos de Bangui procedió a constituir, en abril de 1997, un Comité Especial encargado de recopilar convenientemente dichas recomendaciones y de establecer un calendario para su aplicación, distinguiendo lo que podía ser aplicable a corto, mediano y largo plazo según cuan delicadas fueran las cuestiones a que se referían las recomendaciones y, sobre todo, según los recursos financieros que había que movilizar. Los resultados de los trabajos del Comité Especial, que estuvo presidido por un dirigente de la oposición, el General Timothée Malendoma, ex Primer Ministro, ya fueron transmitidos por el Comité Internacional de Seguimiento al Ministerio de la Defensa Nacional para su aplicación a diversos niveles. Dado que el Comité Internacional de Seguimiento es tan sólo un órgano de mediación, debe remitirse a las decisiones que adopten al respecto las autoridades centroafricanas competentes, sin perjuicio de estar preparado para servir de árbitro en caso de necesidad.

Situación de los ex Jefes de Estado

25. El Gobierno acaba de elaborar un proyecto de ley revisado para presentarlo a la Asamblea Nacional en su próximo período de sesiones, que se celebrará en el mes de octubre. En la reunión del 4 de septiembre de 1997, la mesa ampliada de la Asamblea Nacional dio seguridades de ello a la delegación del Comité Internacional de Seguimiento.

Suspensión de la auditoría parlamentaria

26. Los Acuerdos de Bangui disponen la "suspensión de la ejecución judicial del informe de auditoría parlamentaria" iniciado contra los presuntos autores de malversación de fondos públicos durante el régimen anterior, ya que se consideró que la auditoría se había realizado de forma muy "selectiva" y planteaba más problemas de los que resolvía. El Comité Internacional de Seguimiento, respetando el espíritu de los Acuerdos de Bangui, ha propuesto que, mediante un acto del poder legislativo, el Estado renuncie oficialmente a procesar a los autores de los delitos descubiertos mediante la auditoría parlamentaria. Se entiende que este acto será aprobado en el próximo período de sesiones de la Asamblea Nacional.

Reconciliación nacional

27. Todos los puntos tratados hasta aquí constituyen otras tantas etapas del camino que lleva hacia la reconciliación nacional. Del mismo modo, este punto se refiere a la fase final de ese encomiable proceso.

28. El Comité Internacional de Seguimiento, con el apoyo del PNUD, se dedica ya a preparar seminarios, simposios y otros encuentros de toma de conciencia que, en un primer momento, se celebrarán a nivel provincial y para grupos específicos (sindicatos, organizaciones de mujeres, movimientos de jóvenes, etc.) y después a nivel nacional, mediante una conferencia de reconciliación nacional, como recomiendan los Acuerdos de Bangui. Para ello, el Comité Internacional de Seguimiento trabaja en estrecha colaboración con el Ministro de Derechos Humanos, Reconciliación Nacional y Promoción de la Cultura Democrática, que preside la Comisión Técnica de toma de conciencia, patrocinadas por el Primer Ministro. La última reunión semanal, celebrada el 27 de agosto de 1997, permitió evaluar el costo de cada actividad y definir posibles fuentes de financiación. Del 20 de septiembre de 1997 en adelante se trasladarán a las cinco zonas definidas al efecto misiones de identificación de las personas que deberán participar en los diversos seminarios regionales preparatorios de la Conferencia de Reconciliación Nacional.

29. En el marco de la reestructuración de las Fuerzas Armadas Centroafricanas el Comité Internacional de Seguimiento solicitó del PNUD un fondo, que más tarde obtuvo, para la reincorporación a la vida civil de los militares que desearan abandonar el servicio activo. El PNUD puso entonces en marcha el proyecto de "desmovilización, reconversión y reinserción de las Fuerzas Armadas Centroafricanas" con el fin de reducir el costo de funcionamiento de los ejércitos y facilitar su reestructuración. Dicho fondo, cuyo monto se calcula inicialmente en 2 millones de dólares, está abierto a la contribución de todos los Estados Miembros y organismos internacionales. Una primera estimación indica que hay algo más de un millar de soldados interesados en el proyecto. Los representantes del PNUD en Bangui aguardan la próxima llegada del responsable del proyecto para poner en marcha la fase operacional.

COOPERACIÓN CON LAS AUTORIDADES CENTROAFRICANAS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

30. El Comité Internacional de Seguimiento, en el marco de su mandato, se mantiene en relación constante con las diversas autoridades centroafricanas a fin de aplicar las diferentes cláusulas de los Acuerdos de Bangui. En este contexto, es consultado de manera regular tanto por el Presidente de la República, Jefe del Estado, como por el Primer Ministro, Jefe del Gobierno, así como por la Asamblea Nacional, acerca de un buen número de asuntos relacionados con la vida de la nación centroafricana.

31. Así, por ejemplo, el 4 de septiembre de 1997 una delegación del Comité Internacional de Seguimiento constituida por el Teniente Coronel Mahamat Achakir, coordinador interino, el Embajador René-Valéry Mongbe, Consejero Diplomático, el Sr. Oumar-Aba Traore, Secretario Permanente, el Sr. Abel Balenguele y la Sra. Fernande Françoise Sackannot, estos dos últimos Consejeros nacionales, fue recibida para una sesión de trabajo por la mesa de la Asamblea Nacional, ampliada a los presidentes de las diversas comisiones permanentes y grupos parlamentarios. Esta reunión permitió a la delegación del Comité Internacional de Seguimiento exponer cómo se encontraba en la fecha la aplicación de los Acuerdos de Bangui e insistir en la necesidad de que todas las partes interesadas siguieran manifestando su buena voluntad para la solución de los problemas pendientes.

32. Los responsables de la Asamblea Nacional se mostraron muy alentados por los resultados obtenidos, pero no por ello dejaron de expresar su inquietud respecto al problema de los atrasos de salarios que sigue siendo una fuente permanente de explosión social. En este sentido, manifestaron el deseo de que el Comité Internacional de Seguimiento siga dando apoyo a los diferentes esfuerzos emprendidos por las autoridades centroafricanas competentes en el marco de la reanudación de las negociaciones con las instituciones de Bretton Woods.

33. El Comité Internacional de Seguimiento, en nombre de la MISAB y/o en su propio nombre, se mantiene en relación habitual con las organizaciones internacionales, en particular el PNUD, y con las cancillerías extranjeras representadas en Bangui con miras a recabar el apoyo diplomático, financiero y material de éstas a las actividades de mediación en la República Centroafricana.

34. Durante el período que abarca el presente informe, el Comité Internacional de Seguimiento fue recibido en audiencia por el Presidente de la República y por el Primer Ministro para tratar cuestiones relacionadas con la recuperación de las armas que circulan entre la población civil y acerca de diversas medidas relativas al relanzamiento de la economía y a la situación social, que sigue siendo difícil a causa de la acumulación de seis meses de atrasos en el pago de salarios. En la mañana del 11 de septiembre de 1997, decenas de estudiantes de la Universidad de Bangui trataron de levantar barricadas en la Avenue des Martyrs, vía principal de Bangui, para mostrar su descontento por el atraso de seis meses en el pago de las becas universitarias. Los estudiantes fueron dispersados por las fuerzas de orden sin dificultad. No hay que lamentar ningún herido. No fue necesaria la intervención de la MISAB.

35. El viernes 12 de septiembre de 1997 el Comité Internacional de Seguimiento se reunió, sucesivamente, con una delegación de los partidos de la mayoría presidencial, los dirigentes del Grupo de los Once partidos políticos de la oposición, de la Concertación de los partidos políticos de la oposición (CODEPO) y del Grupo de los Centristas. Estas diversas entrevistas tenían por objeto preparar la aplicación de los puntos de su calendario todavía pendientes, en particular la situación de los ex presidentes y la suspensión de la ejecución judicial del informe de auditoría parlamentaria. El Comité Internacional de Seguimiento aprovechó estas entrevistas para pedir a los diferentes grupos de los partidos políticos que participen en la campaña de concienciación pública para el desarme. Todos los grupos se comprometieron a ello.

36. El proyecto CAF/97/001, mediante el cual el PNUD aporta su apoyo logístico y técnico, probablemente se suspenderá al final del mes de septiembre de 1997 por haberse agotado los recursos. En carta de fecha 4 de septiembre de 1997 dirigida al Presidente del Comité Internacional de Seguimiento, el Representante Residente del PNUD en Bangui ha llamado la atención sobre esta situación, pero señaló que el Embajador Mongbe y el Consultor Abel Balenguele cuyos contratos expiran el 31 de octubre podrán continuar su misión hasta esta última fecha.

37. Parece, pues, ser evidente que la continuación de las actividades del Comité Internacional de Seguimiento, órgano de mediación, dependerá ya sea de la comprensión que los altos responsables del PNUD tengan para prorrogar el proyecto, ya del éxito de la búsqueda de otra fuente de financiación. En todo caso, es difícil concebir que prosiga la mediación, y en consecuencia el proceso todavía inacabado, sin mediador.

DESPLIEGUE DE LA FUERZA

38. Cabe recordar que, a petición del mediador, General Amadou Toumani Touré, y de conformidad con el acuerdo de la Conferencia de Diálogo y Concertación, celebrada en Bangui del 11 al 16 de enero de 1997, los Jefes de Estado del Gabón, Burkina Faso, Malí y el Chad decidieron enviar una fuerza interafricana con apoyo logístico de Francia. Esta fuerza, denominada Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui, comprende, además de contingentes del Gabón, Burkina Faso, Malí y el Chad, países miembros del Comité Internacional de Mediación, contingentes del Senegal y el Togo, ya que los Presidentes Abdou Diouf y Gnassingbé Eyadema decidieron contribuir a este gesto de solidaridad africana.

39. Las actividades de la MISAB se rigen por el mandato que le confiaron los Jefes de Estado interesados (véase S/1997/561). Esas actividades son múltiples, complejas y cotidianas y se resumen en acciones encaminadas a evitar el choque de las dos principales fuerzas enfrentadas sobre el terreno: los leales de las Fuerzas Armadas Centroafricanas y los ex sublevados.

40. Desplegada en toda la ciudad de Bangui, la MISAB mantiene la seguridad en el conjunto de los barrios de la capital centroafricana mediante la ocupación de 20 puestos de supervisión y mantiene patrullas todas las noches en cada uno de los ocho distritos de la ciudad.

41. La MISAB está actualmente constituida por los componentes de seis contingentes, con un efectivo total de 796 militares (oficiales, suboficiales y soldados), desglosados como sigue:

Burkina Faso	114
Chad	147
Gabón	149
Malí	113
Senegal	153
Togo	120

Está adscrita a la Fuerza una unidad de mando de apoyo logístico francesa constituida por 88 hombres. La MISAB tiene a su disposición un destacamento francés de enlace y asistencia constituido por 39 hombres.

42. Debido a la multiplicación de actos de bandidaje, las actividades de la MISAB se han ampliado, con acuerdo de las partes interesadas, a operaciones de mantenimiento de la seguridad en los diversos barrios. Desde la firma del acuerdo de cesación del fuego el 2 de julio de 1997, y en virtud de un consenso, la MISAB participa en patrullas mixtas de seguridad, constituidas por casi 120 hombres de la MISAB, soldados leales y ex sublevados en todos los departamentos de la ciudad de Bangui.

43. El martes 9 de septiembre de 1997 tuvo lugar una importante reunión de coordinación con participación de los responsables de todos los servicios de defensa y seguridad del país, así como los miembros del Comité Internacional de Seguimiento y una delegación del mando de la MISAB. Esta reunión ha permitido evaluar las actividades de las patrullas mixtas (MISAB-Fuerzas Armadas Centroafricanas-Gendarmería nacional-Policía centroafricana) establecidas desde

el mes de junio, y la recogida de armas de combate. Tras la reunión, según la comunicación ministerial publicada a tal efecto, se indicó que la etapa de concienciación y de cooperación voluntaria finalizará el 30 de septiembre de 1997 y que la segunda etapa, en la que se aplicarán con todo rigor los textos vigentes en materia de posesión ilegal de armas de combate, comenzará el 1º de octubre.

44. Aparte de las patrullas de seguridad que han llevado la paz y la tranquilidad a Bangui, la MISAB es la única fuerza que todos los distritos solicitan para intervenciones en favor de la población; concretamente, durante el período del 3 al 15 de septiembre de 1997, en los siguientes casos:

Acciones humanitarias

- Seis evacuaciones sanitarias nocturnas de heridos de diversa consideración;
- Siete evacuaciones sanitarias nocturnas por razones de parto;
- Tres evacuaciones sanitarias por diversas enfermedades.

Intervenciones en casos de agresiones nocturnas

Quince intervenciones, previa petición, en casos de amenazas, agresiones o robo.

Todas estas peticiones demuestran claramente que la MISAB está plenamente integrada en el tejido social y que se ha ganado la confianza de todos los sectores de la población de Bangui.

45. También durante el día es la MISAB la que garantiza la seguridad y la escolta de los convoyes de aprovisionamiento de carburante, producto estratégico destinado al aprovisionamiento de todas las estaciones de Petroca, sociedad nacional de distribución de los productos del petróleo, desde el centro de almacenamiento de Kolongo situado en una zona antes controlada por los ex sublevados. Así pues, la MISAB se ha desplegado para contribuir a la actuación de los diversos servicios de seguridad debilitados por la sublevación.

Balance de los atestados

46. De las acciones realizadas por la MISAB en la esfera de la seguridad durante la quincena del 3 al 15 de septiembre de 1997, se pueden señalar los resultados siguientes:

- Cinco agresiones;
- Nueve casos de malhechores que actuaban en asociación;
- Tres robos con fractura;
- Cuatro hurtos (dinero, material y equipo diverso);
- Tres asaltos a vehículos.

Los autores de estos delitos fueron detenidos y puestos a disposición de la Gendarmería Nacional centroafricana, que ha realizado las investigaciones y formulado las acusaciones. Debe señalarse que la tasa de delincuencia se ha reducido considerablemente en la ciudad de Bangui y sus alrededores desde el informe anterior. La seguridad está claramente más garantizada.

47. Agentes de la Policía centroafricana han reanudado sus actividades en las principales arterias de Bangui lo cual permite a los elementos de la Guardia Presidencial ocuparse exclusivamente de los puntos estratégicos que les están reservados reglamentariamente. Esto constituye un síntoma de suavización y mejora de la situación, que toda la población de Bangui aprecia al sentirse liberada de una situación de excepción. Se reanudan las actividades económicas, culturales y deportivas, así como los encuentros internacionales. Bangui parece renacer de sus cenizas.

48. La MISAB recibe apoyo logístico de las siguientes fuentes:

a) Cada uno de los Estados participantes que mantiene un contingente en Bangui garantiza el pago regular de los sueldos (oficiales, suboficiales y soldados) y su armamento;

b) Francia, observadora en los Acuerdos de Bangui, ha aceptado garantizar la logística de los diversos contingentes de la manera siguiente:

- Pago de la prima global de alimentación y de los gastos diarios de mantenimiento a los elementos, de acuerdo con las tasas aplicadas a los militares centroafricanos;

- Pago del alquiler de inmuebles del personal y del mando;

- Material rodante táctico y de apoyo, a disposición de la Fuerza;

- Aprovisionamiento de carburante y mantenimiento de los vehículos;

- Aprovisionamiento de material de oficina.

La evaluación global del costo del despliegue de la MISAB en Bangui sólo se podrá hacer al concluir la misión. No obstante, contando todos los gastos, el costo logístico aportado a la MISAB por Francia equivale a unos 350 millones de francos CFA al mes, o sea aproximadamente 600.000 dólares;

c) El Gobierno centroafricano proporciona vehículos para uso del personal de mando;

d) La Organización de la Unidad Africana (OUA) hizo una aportación excepcional de 40.000 dólares en marzo de 1997 para asistencia a los diversos contingentes. Una segunda aportación excepcional de 60.000 dólares se proporciona conjuntamente al Comité Internacional de Seguimiento y a la MISAB.

49. En el curso de las diversas operaciones realizadas por la MISAB, y principalmente con motivo de los enfrentamientos del 22 y el 23 de marzo y del 20 al 26 de junio, la Fuerza ha tenido que lamentar las siguientes pérdidas:

- Seis soldados muertos (3 chadianos, 2 gaboneses y 1 senegalés);
- Veinte soldados heridos (13 chadianos, 5 senegaleses, 1 maliense y 1 gabonés).

CONCLUSIONES

50. La experiencia que actualmente se vive con la crisis centroafricana es totalmente especial y excepcional en el sentido de que no tiene precedente alguno, pero corre el riesgo de fracasar debido a los problemas sociales relacionados con los pagos de atrasos de salarios, pensiones y becas. También corre el peligro de concluir antes de tiempo si:

a) El PNUD no mantiene su apoyo logístico y técnico de alguna manera al Comité Internacional de Seguimiento, cuya presencia en la capital centroafricana parece necesaria todavía durante algún tiempo. Aquí se desea por lo general que el Comité Internacional de Seguimiento pueda seguir dirigiendo políticamente las acciones de la MISAB y servir de mediador entre el poder y la oposición;

b) No se prorroga (aun cuando a la larga haya que modificarlo) el mandato de la Misión Interafricana de Supervisión de los Acuerdos de Bangui a fin de seguir garantizando la seguridad y consolidar la paz hasta las próximas elecciones que se celebrarán en el curso de 1998.

51. Es importante señalar no obstante que, debido a la escasez de medios de que disponen los países africanos, sigue siendo necesario un apoyo logístico de la comunidad internacional, a semejanza del que aporta Francia a la MISAB y que sigue abierto a la contribución de cualquier otro Estado.

52. El Comité Internacional de Seguimiento y la MISAB ven con satisfacción la comprensión que a este efecto ha expresado el Consejo de Seguridad con motivo del examen de los dos primeros informes. Desean que el llamamiento hecho a la comunidad internacional por el Presidente del Consejo de Seguridad pueda tener efectos prácticos.

53. Conviene señalar aquí la reanudación de una vida normal (o casi) en la ciudad de Bangui y en el resto del país:

- Casi en su totalidad las administraciones han reanudado sus actividades gracias a la paz reencontrada y al esfuerzo que hace el Gobierno por pagar regularmente desde hace algún tiempo un mes de salarios cada mes, aun cuando no esté en situación de solucionar el espinoso problema de los atrasos;
- Los establecimientos escolares y universitarios han terminado el año académico en condiciones aceptables: los exámenes se han realizado normalmente;

- Casi todos los comercios han vuelto a abrir sus puertas;

- Los mercados han reanudado sus actividades normales;

- Se dispone actualmente de medios de transporte y la circulación vuelve a ser densa en los centros comerciales y los distritos periféricos;

- Las compañías aéreas (Air Afrique, Air France y Air Gabon, en particular) han reanudado sus vuelos regulares con Bangui;

- Por último, se ha hecho realidad la libre circulación de las personas y mercancías entre las diferentes zonas de la capital, dividida desde la tercera sublevación.

54. Bangui ha entrado resueltamente en una nueva era, la del restablecimiento progresivo de la confianza y la reanudación de las actividades en las diversas esferas, síntoma de una paz reencontrada. Ahora, es necesario consolidar esa paz.
